

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL RETÉN - MAGDALENA

INFORME SECRETARIAL, al Despacho del señor Juez, solicitud de Matrimonio Civil Rad. No. 2021-00004. Informándole que no se presentó objeción alguna y se encuentra pendiente de fijar fecha.

Sírvase Proveer.

JAIRO ENRIQUE GONZÁLEZ CANTILLO
Secretario.

Enero 29 de 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETEN - MAGDALENA**

El Retén, primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Solicitud de Matrimonio de **JORGE ISAAC RODRIGUEZ PALMERA y LUISA FERNANDA CASTILLA RUDAS**

RADICADO: 47.268.40.89.001.2021.00004.00

Constatado el informe secretarial que antecede, se dispone a señalar el día **cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las nueve y media de la mañana (09:30 a.m.)**, para la celebración del mencionado Matrimonio Civil que pretenden contraer los señores **JORGE ISAAC RODRIGUEZ PALMERA y LUISA FERNANDA CASTILLA RUDAS**.

Hágase saber inmediatamente esta resolución a los contrayentes y a los testigos designados por estos.

Notifíquese y Cúmplase


YESENIA MABEL MUSSO ROCHA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETEN – MAGDALENA

La presente providencia fue notificada
a través de estado No. 02 de fecha
2 FEBRERO 2021


JAIRO GONZALEZ CANTILLO
Secretario